

PRESENTACIÓN

MIGRACIONES ha podido ofrecer en este número, 6 estudios relacionados con la situación de los inmigrantes en el trabajo. Desea con ello avanzar hacia una planificación temática de sus contenidos que, sin la rigidez de los números estrictamente monográficos, permita de todas maneras ir cubriendo paulatinamente las áreas más relevantes de la problemática de la inmigración.

El Colectivo IOÉ ha aceptado generosamente el encargo de exponernos una síntesis del enfoque con que aborda el tema en su estudio sobre los trabajadores inmigrantes del sector de la construcción ¹.

¹ Verlo en W. ACTIS y otros, *Inmigración y Trabajo. Trabajadores Inmigrantes en el Sector de la Construcción* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1998).

La irregularidad de las situaciones laborales sería para España, como para otros países de acogida —y más aún para los inmigrantes mismos —una de las principales causas de inquietud. Dos estudios se ocupan de ella, uno más empírico de C. Carrasco, dedicado a la situación española, y otro que da más cabida al análisis teórico, aportando la perspectiva italiana (de M. Ambrosini). M. Tarabini-Castellani ha tenido por su parte la amabilidad de exponernos el marco jurídico dentro del que los trabajadores no provenientes de la Unión Europea pueden insertarse, que es la referencia básica para entender las situaciones de irregularidad.

Dos estudios más completan esta serie sobre el trabajador inmigrante: el de L. Cachón y el de Liliana Suárez. El primero de ellos toca un aspecto clave para la evolución de aquellas situaciones: el que se refiere a la actividad sindical. Sin duda que ella tendría que constituir un factor clave en la extensión a los inmigrantes de las conquistas sociales logradas en Europa. El segundo abre la perspectiva hacia un tema apenas estudiado: el de la aportación de los inmigrantes a la modernización y racionalización del mercado de trabajo en una zona de España, como Andalucía, donde no pocas resistencias frenaban ese avance. Frente a otros enfoques que predominantemente se centran en los aspectos negativos de la inmigración, aunque sea para superarlos, los planteamientos

de este estudio nos permiten identificar en ella unos aspectos altamente positivos.

De entre los demás trabajos que publica este número de MIGRACIONES merece una atención especial por su actualidad la síntesis y comparación que hace el Prof. Ruiz de Huidobro de los proyectos de ley que están actualmente presentados en el parlamento español, en orden a una nueva legislación sobre la integración de los inmigrantes. MIGRACIONES quiere contribuir con esta presentación a una mayor riqueza y transparencia del debate parlamentario sobre el tema.